

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca
Sección Conflictos Colectivos y Huelgas
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de fecha diecinueve de marzo del año dos mil cuatro, dictado en el Toca de Amparo número T.A.D.J.2/1/2004, referente al amparo directo interpuesto por el hoy quejoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Metal y Similares "Engrane", el C. Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, ordenó notificar y emplazar a Juicio Constitucional al tercero perjudicado Sindicato de Trabajadores de las Industrias Plástico-Química y Metálica Integradas del Estado de México, mediante la publicación de edictos que deberá realizarse a costa del quejoso por tres veces consecutivas cada una de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y una en uno de los periódicos diarios de mayor circulación de la República Mexicana, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a deducir sus derechos ante el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito, quedando a su disposición en la Secretaría de la Sección de Conflictos Colectivos y Huelgas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, copia de la Demanda de Garantías y del auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil cuatro.

Toluca, Edo. de Méx., a 19 de marzo de 2004.

El C. Secretario General de Conflictos Colectivos y Huelgas

M. en D. Sergio Ilich Sánchez Madrazo

Rúbrica.

(R.- 194456)

CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE FEBRERO DE 2004.
(cifras en pesos)

Activo

Circulante

Caja 0.00

Bancos 0.00

Deudores Diversos 0.00

Suma activo circulante 0.00

Inmuebles, maquinaria y equipo 0.00

Diferido 0.00

Total activo 0.00

Pasivo

Acreedores diversos 0.00

Impuestos por pagar 0.00

Total pasivo 0.00

Capital contable

Capital social pagado 282.00

Reserva legal 141.00

Resultado de ejercicios anteriores 16,081.00

Exceso o insuficiencia. Act. capital contable (16,502.00)

Resultado del ejercicio (2.00)

Total capital contable 0.00

Total pasivo y capital 0.00

El presente balance final de liquidación cumple con lo dispuesto en la fracción V del artículo 242 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 24 de abril de 2004.

Subdirector de Contabilidad

C.P. Roberto Méndez Caudillo

Rúbrica.

Liquidador

Lic. Víctor Manuel Barrón Herrera

Rúbrica.

Gerente Contabilidad

C.P. Carlos R. Luna Pérez

Rúbrica.

(R.- 194462)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Pachuca, Hgo.
Sección Amparo

EDICTO

A QUIEN REPRESENTE LA SUCESION DE
MARTHA OFELIA PADILLA NOGUEZ:
DONDE SE ENCUENTRE:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de 1 de abril de 2004, dictado dentro del Juicio de Amparo número 636/2003-IV, promovido por Ubaldo Reyes Esparza, contra actos del Juez Primero Civil y Familiar de Tula de Allende, Hidalgo y otras autoridades, dentro del cual fue señalado como tercero perjudicado quien represente la sucesión a bienes de Martha Ofelia Padilla Noguez, y en el que se ordena convocar a este, por medio de Edictos por ignorarse su domicilio, de conformidad con lo previsto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Ley de la materia, a efecto de que se apersona en el presente Juicio de Garantías promovido por Ubaldo Reyes Esparza, contra actos del Juez Primero Civil y Familiar de Tula de Allende, Hidalgo, y otros, que hizo consistir en todo lo actuado en el expediente número 1341/94, así como el cumplimiento a la orden de inscripción y de la cancelación ordenada mediante el oficio número 1665 de 7 de noviembre de 1995; así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Pachuca, Hidalgo, apercibido que de no hacerlo así, las ulteriores, aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fue en los estrados de éste Juzgado Federal haciendo de su conocimiento que se han señalado las 10:50 horas del día 4 de mayo de 2004, para celebrar la audiencia constitucional, asimismo que debe presentarse dentro de término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. El presente Edicto deberá ser publicado por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico diario de mayor circulación en la República Mexicana.

Pachuca, Hgo., a 13 de abril de 2004.

La Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo

Lic. Angélica Pérez Hernández

Rúbrica.

(R.- 194510)

MEDICA SUR, S.A. DE C.V.
INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Médica Sur, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la administración de la Compañía y que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a las asambleas de accionistas y a las juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar.

Revisé cuidadosamente el dictamen rendido por los auditores externos de la sociedad, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, de los estados financieros preparados por la administración de la Compañía.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Médica Sur, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 4 de marzo de 2004.

Comisario

C.P.C. Manuel Sánchez y Madrid

Rúbrica.

MEDICA SUR, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y accionistas:

Hemos examinado el balance general consolidado de Médica Sur, S.A. de C.V. y subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2003, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre de 2002, fueron dictaminados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 21 de febrero de 2003 expresaron su opinión sin salvedades.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y

revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Médica Sur, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2003, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

27 de febrero de 2004.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

C.P.C. Francisco Pérez Cisneros

Rúbrica.

MEDICA SUR, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

Activo	2003	2002
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales	\$27,153,501	\$94,112,080
Cuentas por cobrar-neto	113,545,358	84,890,204
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	3,825,680	1,474,750
Inventarios-neto	23,576,194	153,237,774
Pagos anticipados	<u>3,126,709</u>	<u>6,323,282</u>
Total del activo circulante	171,227,442	340,038,090
Inmuebles, mobiliario y equipo-neto	852,856,370	657,512,531
Crédito mercantil	168,965,056	138,514,528
Otros activos-neto	<u>7,828,976</u>	<u>10,099,428</u>
Total	<u>\$1,200,877,844</u>	<u>\$1,146,164,577</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Porción circulante del pasivo a largo plazo	\$36,715,742	\$13,827,176
Arrendamiento financiero a corto plazo	4,432,352	4,499,068
Cuentas por pagar a proveedores	58,895,580	48,430,141
Impuestos y gastos acumulados	28,003,648	28,630,085
Impuesto Sobre la Renta	4,520,752	20,299,037
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>1,408,811</u>	<u>2,512,751</u>
Total del pasivo circulante	133,976,885	118,198,258
Pasivo a largo plazo	70,207,208	110,002,985
Arrendamiento financiero	6,060,705	6,259,659
Obligaciones laborales al retiro	1,797,713	1,431,747
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>216,384,056</u>	<u>224,369,268</u>
Total del pasivo	<u>\$428,426,567</u>	<u>\$460,261,917</u>
Capital contable		
Capital social	\$665,377,979	\$665,377,979
Aportaciones para futuros aumentos de capital	167,679	167,679
Superávit por suscripción de acciones	1,717,879	1,717,879
Utilidades retenidas	187,012,593	103,927,585
Utilidad del ejercicio	112,316,636	108,583,524
Reserva para recompra de acciones	24,569,044	24,569,044
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(151,717,290)	(151,422,751)
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(67,044,152)</u>	<u>(67,044,152)</u>
Capital contable mayoritario	772,400,368	685,876,787

Interés minoritario en subsidiarias consolidadas	50,909	25,873
Total del capital contable	<u>772,451,277</u>	<u>685,902,660</u>
Total	<u>\$1,200,877,844</u>	<u>\$1,146,164,577</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

MEDICA SUR, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	2003	2002
Ingresos		
Servicios	\$ 848,497,949	\$ 795,089,395
Otros	<u>16,542,736</u>	<u>24,898,734</u>
	865,040,685	819,988,129
Costo por servicios	<u>514,505,088</u>	<u>474,054,653</u>
	350,535,597	345,933,476
Gastos de venta, de administración y generales	<u>147,119,378</u>	<u>128,156,944</u>
Utilidad de operación	203,416,219	217,776,532
Costo integral de financiamiento		
Gasto por intereses	15,638,791	17,679,664
Pérdida cambiaria	3,031,459	9,269,198
Ganancia por posición monetaria	<u>(8,366,387)</u>	<u>(13,457,561)</u>
	10,303,863	13,491,301
Otros gastos-neto	<u>38,238,626</u>	<u>28,777,081</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades	154,873,730	175,508,150
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>42,532,058</u>	<u>66,903,541</u>
Utilidad neta consolidada	\$ <u>112,341,672</u>	\$ <u>108,604,609</u>
Utilidad neta mayoritaria	\$ 112,316,636	\$ 108,583,524
Utilidad neta minoritaria	<u>25,036</u>	<u>21,085</u>
Utilidad neta consolidada	\$ <u>112,341,672</u>	\$ <u>108,604,609</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ 0.9566	\$ 0.9248
Acciones en circulación	117,411,190	117,411,190

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

MEDICA SUR, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Superávit por suscripción de acciones	Utilidades retenidas	Utilidad del ejercicio	Reserva para recompra de acciones	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	Interés minoritario en subsidiarias consolidadas	Capital contable
Saldos al 1 de enero de 2002	\$ 665,377,979	\$ 167,679	\$ 1,717,879	\$ 63,576,361	\$ 80,149,517	\$ 5,415,636	\$ (149,384,198)	\$ (67,044,152)	\$ 4,060	\$ 599,980,761
Cancelación de la reserva por recompra de acciones				5,415,636		(5,415,636)				
Traspaso a la reserva legal				4,008,530	(4,008,530)					
Traspaso a utilidades acumuladas				30,927,058	(30,927,058)					
Creación de la reserva para recompra de acciones					(24,569,044)	24,569,044				
Decreto de dividendos					(20,644,885)					(20,644,885)
Utilidad integral					<u>108,583,524</u>		<u>(2,038,553)</u>		<u>21,813</u>	<u>106,566,784</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>665,377,979</u>	<u>167,679</u>	<u>1,717,879</u>	<u>103,927,585</u>	<u>108,583,524</u>	<u>24,569,044</u>	<u>(151,422,751)</u>	<u>(67,044,152)</u>	<u>25,873</u>	<u>685,902,660</u>

de 2002										
Traspaso a utilidades acumuladas				108,583,524	(108,583,524)					
Dividendos decretados				(25,498,516)						(25,498,516)
Utilidad integral					112,316,636					112,047,133
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>665,377,979</u>	<u>167,679</u>	<u>1,717,879</u>	<u>187,012,593</u>	<u>112,316,636</u>	<u>24,569,044</u>	<u>(151,717,290)</u>	<u>(67,044,152)</u>	<u>\$ 50,909</u>	<u>772,451,277</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

MEDICA SUR, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	2003	2002
Operación		
Utilidad neta consolidada	\$ 112,341,672	\$ 108,604,609
Más (menos) partidas que no requirieron (generaron) la utilización de recursos		
Depreciación	56,338,342	52,557,320
Amortización	24,236,493	16,497,097
Pérdida en venta de activo fijo	(668,015)	
Obligaciones laborales al retiro-neto	(115,027)	(108,160)
Impuesto Sobre la Renta diferidos	<u>(7,985,212)</u>	<u>3,633,162</u>
	184,148,253	181,184,028
Cambios en activos y pasivos de operación (Aumento) disminución en		
Cuentas por cobrar	(28,655,154)	1,757,354
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(2,350,930)	(1,415,122)
Inventarios médicos	1,475,928	(8,050,287)
Otros, neto	4,470,938	15,800,817
Aumento (disminución) en		
Cuentas por pagar a proveedores	10,465,440	(4,741,919)
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(483,301)
Otros, neto	<u>(16,404,722)</u>	<u>(3,175,049)</u>
Recursos generados por la operación	<u>153,149,753</u>	<u>180,876,521</u>
Financiamiento		
Préstamos de instituciones financieras		
Pasivo a largo plazo	(17,172,882)	(83,254,709)
Préstamos de partes relacionadas		3,678,600
Dividendos pagados	<u>(25,498,516)</u>	<u>(20,644,885)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(42,671,398)	(100,220,994)
Inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(123,996,960)	(56,042,007)
Adquisición de farmacia	<u>(53,439,974)</u>	
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(177,436,934)</u>	<u>(56,042,007)</u>
Efectivo e inversiones temporales		
(Disminución) aumento	(66,958,579)	24,613,520
Saldo al inicio del año	<u>94,112,080</u>	<u>69,498,560</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 27,153,501</u>	<u>\$ 94,112,080</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

MEDICA SUR, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

1. Actividades

Médica Sur, S.A. de C.V. (Médica Sur) y subsidiarias (la Compañía) se dedica a la prestación de servicios médicos, de diagnóstico y de hospitalización, y otras actividades relacionadas, así como a la construcción de inmuebles dedicados a dichas actividades.

2. Bases de presentación

a. Consolidación de estados financieros-Los estados financieros consolidados incluyen

los de Médica Sur, y los de sus subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación. Los saldos y operaciones intercompañías importantes, han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

Grupo (o Compañía)	Participación	Actividad
Corporación MSB, S.A. de C.V. y Subsidiarias (Corporación MSB)	99%	Tenedora del 99% de las acciones de Servicios MSB, S.A. de C.V., que se dedica a la prestación de servicios administrativos a Médica Sur y Operadora MSB, S.A. de C.V., que proporciona servicios de laboratorio de patología clínica.
Inmobiliaria Médica Sur, S.A. de C.V. (Inmobiliaria MS)	99%	Se dedica a la construcción de espacios y consultorios para brindar servicios de salud.
Servicios de Administración Hospitalaria, S.A. de C.V. (SAHO)	99%	Se dedica a la prestación de servicios administrativos a sus intercompañías Médica Sur, Telemed y Operadora MSB.
Operadora Médica Sur, S.A. de C.V.	99%	En suspensión de actividades desde el 31 de agosto de 1997.
Telemed S. A. de C. V. (Telemed)	99%	Proporciona servicios de radiología e imagenología.

b. Utilidad integral-La utilidad integral que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable adjuntos, es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, que de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. En 2003 y 2002, la otra partida de utilidad integral está representada por la insuficiencia en la actualización del capital contable.

c. Reclasificaciones-Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2002 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2003.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, los cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. Cambios en políticas contables-A partir del 1 de enero de 2003, la Compañía adoptó las disposiciones del nuevo Boletín C-8 Activos intangibles que establece, entre otros aspectos, que los costos de desarrollo de un proyecto se deben capitalizar si cumplen con los criterios definidos para su reconocimiento como activos; los costos preoperativos que no se identifiquen como de desarrollo se deben registrar como un gasto del periodo y los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan, aunque su

valor estará sujeto a pruebas de deterioro. El saldo por amortizar de los costos preoperativos capitalizados hasta el 31 de diciembre de 2003 conforme el Boletín C-8 anterior, se continuará amortizando de acuerdo con lo establecido en dicho Boletín.

A partir del 1 de enero de 2003, la Compañía también adoptó las disposiciones del nuevo Boletín C-9 Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos (C-9) que establece entre otros aspectos, mayor precisión en conceptos relativos a provisiones, obligaciones acumuladas y pasivos contingentes, así como nuevas disposiciones respecto al reconocimiento contable de provisiones, el uso del valor presente y la redención de obligaciones cuando ocurre anticipadamente o se sustituye por una nueva emisión. La aplicación de estos boletines no tiene un efecto importante en los estados financieros.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación-La Compañía actualiza sus estados financieros en términos de pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presenta, reconociendo así los efectos de la inflación en la información financiera. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan, también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas que estaban en pesos de poder adquisitivo del cierre de ese año, por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables, al estar todas expresadas en pesos constantes.

c. Inversiones temporales-Representan principalmente fondos de inversión a corto plazo y se valúan a su valor de mercado.

d. Inventarios y costo de ventas-Los inventarios se valúan al menor de su valor de realización o su costo estimado de reposición determinado a través de la última compra. El costo de ventas se actualiza aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

e. Inmuebles, mobiliario y equipo-Se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos, como sigue:

	2003
Edificios y consultorios	20
Maquinaria y herramientas	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	4
Equipo médico	10
Equipo de transporte	4

f. Instrumentos financieros-Los activos y pasivos financieros que resultan de cualquier tipo de instrumento financiero, excepto por las inversiones en instrumentos financieros conservados a su vencimiento, se valúan a su valor razonable y se presentan en el balance general. Los efectos de la valuación de un activo o pasivo financiero se reconocen en los resultados del periodo al que corresponden. Las inversiones en instrumentos financieros que son conservados a su vencimiento se valúan a su costo de adquisición. Los rendimientos y costos de los instrumentos financieros se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan. Los dividendos que provienen de instrumentos financieros de capital, se reconocen en los resultados del mismo ejercicio en el que se afecta el valor razonable del instrumento por dichos dividendos.

g. Crédito mercantil-Es el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición. Se actualiza aplicando el INPC y se amortiza en línea recta en 10

años. La amortización en 2003 y 2002 ascendió a \$22,989,446 y \$15,286,025, respectivamente.

h. Obligaciones laborales al retiro-El pasivo por primas de antigüedad, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía. Las indemnizaciones se cargan a los resultados cuando se toma la decisión de pagarlas.

i. Otros activos-Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 5 años. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren. Los activos intangibles de vida definida se amortizan conforme a la duración de los contratos que les dieron origen. Los gastos preoperativos que se erogan a partir del 1 de enero de 2003, se registran directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los gastos preoperativos incurridos y capitalizados hasta el 31 de diciembre de 2002, se amortizan con base en el método de línea recta en 5 años.

j. Provisiones-Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión. Para efectos de su registro contable, el importe se descuenta a valor presente cuando el efecto del descuento es significativo.

k. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades-El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar. El ISR diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.

El Impuesto al Activo pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de ISR y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo por ISR diferido.

Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.

l. Operaciones en moneda extranjera-Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

m. Insuficiencia en la actualización del capital contable-Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización y la pérdida por tenencia de

activos no monetarios que representa el cambio en el nivel específico de precios que se incrementó por debajo de la inflación.

n. Reconocimiento de ingresos-Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se presten los servicios, basados en las cuotas establecidas de facturación de dichos servicios.

o. Resultado por posición monetaria-El resultado por posición monetaria, que representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación, se calcula aplicando factores derivados del INPC a la posición monetaria neta mensual. La ganancia (pérdida) se origina de mantener una posición monetaria pasiva (activa) neta, respectivamente.

p. Utilidad por acción-La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

4. Efectivo e inversiones temporales

	2003	2002
Efectivo	\$ 20,074,677	\$ 6,458,249
Inversiones temporales	<u>7,078,824</u>	<u>87,653,831</u>
	<u>\$ 27,153,501</u>	<u>\$ 94,112,080</u>

5. Cuentas y documentos por cobrar

	2003	2002
Clientes	\$ 67,517,380	\$ 75,700,831
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(9,131,383)</u>	<u>(7,817,221)</u>
	58,385,997	67,883,610
Documentos por cobrar	2,236,776	2,859,466
Funcionarios y empleados	854,706	571,058
Impuestos por recuperar	43,943,392	3,616,602
Otras	<u>8,124,487</u>	<u>9,959,468</u>
	<u>\$ 113,545,358</u>	<u>\$ 84,890,204</u>

6. Inventarios

	2003	2002
Material Médico	\$ 23,576,194	\$ 24,776,872
Consultorios para venta	<u>-</u>	<u>128,460,902</u>
	<u>\$ 23,576,194</u>	<u>\$153,237,774</u>

La Compañía ha decidido racionalizar y restringir las ventas de los consultorios que se tenían considerados como inventarios, lo anterior, con la finalidad de lograr que los médicos que deseen prestar sus servicios en las instalaciones de la Compañía, sean sometidos a una rigurosa evaluación para garantizar la excelencia médica de los mismos. Por lo anterior, a partir del cuarto trimestre de 2003, dichos consultorios serán considerados como activo fijo, ya que podrían no realizarse en ventas.

7. Inmuebles, mobiliario y equipo

	2003	2002
Edificios	\$ 394,050,641	\$385,380,125
Consultorios médicos	128,460,902	
Equipo médico	316,721,525	307,804,048
Maquinaria y herramienta	96,465,120	88,723,244
Equipo de transporte	12,118,619	10,887,950
Equipo de cómputo	39,914,990	37,301,287

Mobiliario y equipo de oficina	<u>64,033,398</u>	<u>49,787,974</u>
	1,051,765,195	879,884,628
Depreciación acumulada	<u>(401,758,720)</u>	
	<u>(349,157,708)</u>	
	650,006,475	530,726,920
Terrenos	109,609,306	106,651,879
Construcciones en proceso	<u>93,240,589</u>	<u>20,133,732</u>
	<u>\$ 852,856,370</u>	<u>\$657,512,531</u>
Equipos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero	14,503,991	11,314,090
Depreciación acumulada	<u>(1,847,350)</u>	<u>(1,542,880)</u>
	<u>\$ 12,656,641</u>	<u>\$ 9,771,210</u>
8. Crédito mercantil		
Saldos al 1 de enero de 2003	\$ 182,423,655	
Farmacia Médica Sur	<u>53,439,974</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>235,863,629</u>	
Amortización acumulada		
Saldos al 1 de enero de 2003	(43,909,127)	
Amortización del ejercicio	<u>(22,989,446)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>(66,898,573)</u>	
Neto al 31 de diciembre de 2003	<u>168,965,056</u>	
El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2003 se integra por las inversiones en acciones de las siguientes compañías:		
Telemed, S.A. de C.V. y Corporación MSB, S.A. de C. V. y subsidiarias		\$ 111,923,975
Inmobiliaria Médica Sur, S.A. de C.V.		7,609,101
Farmacia Médica Sur		<u>49,431,980</u>
Total		<u>\$168,965,056</u>

9. Otros activos

	Gastos de instalación, Gastos diferidos (*)	Gastos de instalación, depósitos en garantía y otros	Total
Saldos al 1 de enero de 2003	\$10,750,506	\$ 3,216,338	\$ 13,966,844
Recuperaciones de depósitos en garantía		<u>(1,023,405)</u>	
	<u>(1,023,405)</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>10,750,506</u>	<u>2,192,933</u>	<u>12,943,439</u>
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2003	(3,682,919)	(184,497)	(3,867,416)
Amortización del ejercicio	<u>(1,211,073)</u>	<u>(35,974)</u>	<u>(1,247,047)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$(4,893,992)</u>	<u>(220,471)</u>	<u>(5,114,463)</u>
Neto al 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 5,856,514</u>	<u>\$ 1,972,462</u>	<u>\$ 7,828,976</u>

(*) Los gastos diferidos al 31 de diciembre de 2003 se integran como sigue:

Gamma Knife

Gastos de importación y acondicionamiento, derivados del contrato de uso del equipo Gamma Knife. Se amortiza en un periodo de 10 años.

\$ 1,867,333

Imagen por resonancia magnética

Gastos y comisiones pagadas por la negociación y reestructura de la concesión que se tiene con Imagen por Resonancia Magnética, S.A. de C.V., por la operación de la unidad de Resonancia. Se amortiza en un periodo de 14 años. 2,013,587

Unidad de Hemodiálisis

Gastos y comisiones pagadas por la negociación y reestructura de la concesión otorgada a Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V. por la operación de la unidad de Hemodiálisis. Se amortiza en un periodo de 10 años. 717,004

Gastos de reestructura de deuda

Gastos y comisiones pagadas por la negociación de la reestructura del crédito que se tiene con Banco Inbursa, S. A. Se amortiza en un periodo de 7 años. 1,258,590

Total \$ 5,856,514

10. Pasivo a largo plazo

2003 **2002**

Médica Sur:

Banco Inbursa:

Préstamo por \$5,333,846 dólares a una tasa de interés anual Libor a 30 días más 4.75 puntos, pagaderos trimestralmente al 7 de diciembre de 2007. 36,462,164 40,272,848

Préstamo por \$80,367,840 pesos a una tasa fija de 15.85% anual pagaderos trimestralmente al 7 de diciembre de 2007. 52,413,809 58,127,613

Telemed:

Contrato de compraventa de equipo médico celebrado con SIEMENS por US\$3,355,000; devenga intereses a la tasa de interés Libor a 3 meses más 1.5 puntos, con vencimiento en noviembre de 2005; la tasa Libor a 3 meses al cierre de 2003 fue de 1.15% 8,777,200 16,154,839

2003 **2002**

Operadora MSB:

Contrato de crédito con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito Fiduciaria del Fideicomiso Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (NAFIN-FIDETEC), destinado a la investigación y desarrollo tecnológico del proyecto denominado Centro de investigación y tecnología farmacológica (INTECFARMED) por \$8,000,000 pesos, equivalentes a \$ 2,813,434 UDIS al 29 de septiembre de 2000, pagaderos semestralmente en UDIS con vencimiento al 29 de septiembre de 2008. 9,269,777 9,274,861

Pasivo a largo plazo 106,922,950 123,830,161

Porción circulante del pasivo a largo plazo (36,715,742) (13,827,176)

Total pasivo a largo plazo 70,207,208 110,002,985

Las cláusulas restrictivas de los contratos de préstamo limitan el pago de dividendos previa autorización del Banco por escrito, a mantener en vigor mientras permanezcan los adeudos un seguro contra daños ocasionados a los inmuebles hipotecados, realizar el pago de sus contribuciones locales así como de cualquier adeudo fiscal.

a. Los vencimientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2003 son:

2005	\$	1,096,258
2007		64,475,061
2008		4,635,889
	\$	<u>70,207,208</u>

11. Arrendamiento financiero

	2003	2002
Médica Sur:		
Agilent Technologies, S. de R. L. de C.V. Contrato de arrendamiento financiero No. AFMEX 3600-1094 por compra de equipo médico por \$161,894 dólares, a una tasa anual de 11.5%, con vencimiento en junio de 2006.	1,077,194	1,408,678
IBM de México Comercialización y Servicios, S.A. de C.V.:		
Contratos No. 3557IPAF y 3661IPAF por la compra de licencias y software por \$93,148 dólares a una tasa de interés fija anual de 7.4% con vencimiento al 1 de diciembre de 2003 y 1 de enero de 2004, respectivamente.	52,347	1,643,998
The Capital Corporation de México, S.A. de C.V.:		
Contrato de arrendamiento financiero No. F010406 por equipo médico por \$185,781 dólares a una tasa de interés anual de 12.94%, con vencimiento al 1 de mayo de 2006.	1,230,205	1,548,623
Banco Inbursa, S.A.:		
Contratos de arrendamiento financiero por equipo de transporte por \$5,104,706 a una tasa TIIE a 28 días más 3.5 puntos, con vencimiento en diciembre de 2006.	3,537,227	2,063,479
	2003	2002
Banco Inbursa, S.A.:		
Contratos de arrendamiento financiero por equipo médico por \$6,331,710 a una tasa TIIE a 28 días más 4 puntos, con vencimiento en junio de 2005.	4,596,084	3,996,116
Arrendadora Valmex, S.A. de C.V.:		
Contrato de arrendamiento financiero por equipo de transporte por \$1,200,000 a una tasa TIIE a 28 días más 6.5 puntos, con vencimiento en mayo de 2003.	-	97,833
Arrendamiento financiero	10,493,057	10,758,727

Porción circulante	<u>(4,432,352)</u>	<u>(4,499,068)</u>
--------------------	--------------------	--------------------

Arrendamiento financiero a largo plazo	<u>6,060,705</u>	<u>6,259,659</u>
--	------------------	------------------

b. Al 31 de diciembre de 2003, los compromisos mínimos de pago por arrendamientos capitalizables son:

Acreeedores por contratos de arrendamiento	\$	10,787,399
Intereses no devengados		<u>(294,342)</u>
Valor presente de las obligaciones		10,493,057
Porción circulante de las obligaciones		<u>(4,432,352)</u>
Porción a largo plazo de arrendamientos capitalizables	\$	<u>6,060,705</u>

La porción a largo plazo del pasivo por contratos de arrendamiento capitalizables que incluye una opción de compra al final del último año por \$104,394, vence como sigue:

**Año que terminará
el 31 de diciembre de**

2005	4,596,082
2006	<u>1,464,623</u>
	<u>\$ 6,060,705</u>

12. Obligaciones laborales al retiro

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tienen obligaciones por concepto de primas de antigüedad pagaderas a trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Por lo que respecta a las primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2003	2002
Obligación por beneficios actuales	<u>\$ (1,797,713)</u>	<u>\$(1,481,231)</u>
Obligación por beneficios proyectados	\$ (1,085,655)	\$(1,584,076)
Activos del plan		
Situación del fondo	(1,085,655)	(1,584,076)
Partidas pendientes de amortizar	<u>(461,119)</u>	<u>152,329</u>
Pasivo neto proyectado	(1,546,774)	(1,431,747)
Pasivo adicional registrado en otros activos	<u>(250,939)</u>	<u></u>
	<u>\$ (1,797,713)</u>	<u>\$(1,431,747)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 412,102</u>	<u>\$ 330,329</u>

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales:

	%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	4
Incremento de sueldos	1
Rendimiento de los activos del plan	4

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que es de 12 años. El costo del periodo incluye \$11,916 por concepto de amortización de dichas partidas.

El periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de:

Concepto	Años
Servicios pasados y modificaciones al plan	10
(Activo) Pasivo de transición	10
Variaciones en supuestos	10

El costo neto del periodo se integra por:

	2003	2002
Costo de servicios del año	\$ 360,488	\$ 297,121
Amortización de pasivo de transición	(16,930)	(16,925)
Amortización de modificaciones al plan	5,014	
Costo financiero del año menos rendimiento de los activos del fondo	<u>63,530</u>	<u>50,133</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 412,102</u>	<u>\$ 330,329</u>

13. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2003 se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital fijo				
Serie B clase I	53,530,464	\$ 161,076,399	\$ 130,907,735	\$ 291,984,134
Capital variable				
Serie B clase II	<u>63,880,726</u>	<u>192,220,965</u>	<u>181,172,880</u>	<u>373,393,845</u>
Total de acciones	<u>117,411,190</u>	<u>\$ 353,297,364</u>	<u>\$ 312,080,615</u>	<u>\$ 665,377,979</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la serie B clase I representan el 46% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La serie B clase II representa el 54% del capital social y son de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

b. El 30 de abril de 2003 se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en donde se resolvió decretar el pago de un dividendo por la cantidad de \$25,498,516 pesos (\$24,891,172 a valor nominal), cuyo monto se deducirá de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida, el cual fue pagado el 30 de junio de 2003.

c. El 26 de abril de 2002 se celebró la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en donde se resolvió decretar el pago de un dividendo por la cantidad de \$20,644,885 pesos (\$18,785,790 a valor nominal), cuyo monto se deducirá de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, el cual fue pagado en junio de 2002.

El 26 de abril de 2002 se celebró la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en donde se resolvió llevar a cabo una reforma total de los estatutos sociales de la Compañía, incluyendo una modificación de la estructura ordinaria, quedando integrada como se menciona en el punto a. anterior.

d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente. En el año de 2003 la tasa fue el 34%, la cual se reducirá en un punto porcentual en cada año, hasta llegar al 32% a partir de 2005. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el Impuesto Sobre la Renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

e. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2003	2002
Cuenta de capital de aportación	\$ 778,091,874	\$ 748,787,502
Cuenta de utilidad fiscal neta	59,927,838	81,225,774

Cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida	<u>43,394,673</u>	<u>43,877,769</u>
Total	<u>\$ 881,414,385</u>	<u>\$ 873,891,045</u>

14. Saldos y operaciones en moneda extranjera

a. La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2003	2002
Dólares estadounidenses		
Activos monetarios	202,415	1,464,814
Pasivos monetarios	653,368	1,711,173
Pasivo a largo plazo	<u>3,736,395</u>	<u>4,881,255</u>
Posición pasiva, neta	<u>4,187,348</u>	<u>5,127,614</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ 47,054,067</u>	<u>\$ 53,528,700</u>

b. Las operaciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2003	2002
	(En dólares estadounidenses)	
Gastos por intereses	289,086	516,702
Rentas pagadas	113,301	140,678
Gastos por regalías	274,884	407,500
Suscripciones pagadas		16,902
Compras de importación	410,947	585,803
Gastos de mantenimiento	539,564	531,465

c. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	31 de diciembre de	27 de febrero de
	2003	2003
Dólar bancario	<u>\$ 11.2372</u>	<u>\$ 10.4393</u>
		<u>\$ 11.19</u>

15. Transacciones y saldos con partes relacionadas

a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2003	2002
Intereses cobrados	\$ 226,643	\$ 370,712
Intereses pagados	415,630	1,135,814
Dividendos decretados	25,498,516	9,727,870
Dividendos pagados	25,498,516	7,689,563
Donativos otorgados	6,625,717	9,393,784

b. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2003	2002
Por cobrar-		
Neuco, S.A. de C.V.	\$ 3,689,017	\$ 992,193
Genoma, S.A. de C.V.	109,536	470,605
Fundación Clínica Médica Sur, A.C.	<u>27,127</u>	<u>11,952</u>
	<u>\$ 3,825,680</u>	<u>\$ 1,474,750</u>

16. Otros gastos

	2003	2002
Amortización del crédito mercantil	\$ 22,989,446	\$ 15,286,025
Amortización gastos diferidos	1,247,047	1,211,073
Pérdida por venta de activo fijo	668,015	473,783
Otros gastos diversos	<u>13,334,118</u>	<u>11,806,200</u>
	<u>\$ 38,238,626</u>	<u>\$ 28,777,081</u>

17. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los

Trabajadores en las Utilidades

La Compañía está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto al Activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes y la deducción de compras en lugar del costo de ventas, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar al resultado por posición monetaria.

La tasa del ISR fue de 35% en 2002 y de 34% en 2003, la cual se reducirá en un punto porcentual por año hasta llegar al 32% en 2005. A partir de 2002 se eliminaron la deducibilidad de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta por pago de dividendos a personas físicas o a residentes del extranjero.

Por otra parte el IMPAC se causa a razón de 1.8% del promedio neto de la mayoría de los activos (a valores actualizados) y de ciertos pasivos, y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Cuando en algún ejercicio resulte IMPAC en exceso de ISR, se podrá acreditar contra dicho exceso el importe en el que el ISR hubiera excedido al IMPAC en los tres ejercicios inmediatos anteriores y cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsiguientes.

a. El ISR y la PTU se integran como sigue:

	2003	2002
ISR		
Causado	\$ 44,497,856	\$ 66,228,345
Diferido	582,125	3,633,162
Estímulo fiscal por gastos de investigación y desarrollo de tecnología	<u>(3,997,876)</u>	<u>(4,766,731)</u>
	<u>\$ 41,082,105</u>	<u>\$ 65,094,776</u>
PTU		
Causada	<u>\$ 1,449,953</u>	<u>\$ 1,808,765</u>
	<u>\$ 42,532,058</u>	<u>\$ 66,903,541</u>

b. Operadora MSB y Telemed recibieron un estímulo fiscal relativo a los gastos e inversiones que efectuaron en investigación y desarrollo de tecnología, en relación con el proyecto de Telemedicina y Centro de Investigación Farmacológica y Biotecnológica, los cuales se reconocieron en los resultados del ejercicio 2003 y 2002, respectivamente.

c. La conciliación de la tasa del ISR y la tasa efectiva como un por ciento de la utilidad antes de ISR y PTU por el ejercicio 2003 se muestra a continuación. La tasa efectiva del ISR de 2002 también difiere de la tasa legal, aunque en una proporción menor a la de 2003, debido principalmente a ciertas diferencias permanentes como gastos no deducibles y efectos de la inflación.

	2003
Tasa legal	34%
Menos	
Efecto en el ISR diferido por reducción de tasa (2.5)	
Estímulo fiscal	(2.6)
Otros	<u>(2.4)</u>
Tasa efectiva	<u>26.5%</u>

d. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, son:

	2003	2002
ISR diferido pasivo		
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$(166,428,137)	\$
	(118,682,257)	
Inventarios	(7,780,144)	(79,778,822)
Pasivos acumulados	1,101,528	2,739,630
Crédito mercantil	(37,999,265)	(29,563,414)
Gastos diferidos	(5,526,038)	(2,118,822)
Otros, neto	<u>248,000</u>	<u>3,034,417</u>
ISR diferido de diferencias temporales	<u>\$(216,384,056)</u>	<u>\$</u>
	<u>(224,369,268)</u>	

18. Compromisos

a. El 29 de septiembre de 2000, Operadora MSB celebró un contrato de crédito con NAFIN-FIDETEC, con objeto de llevar a cabo la realización del proyecto de desarrollo tecnológico denominado Centro de Investigación Farmacológica y Biotecnológica por un importe de \$20,020,000, de los cuales NAFIN-FIDETEC se obliga a aportar la cantidad de \$8,000,000 y Operadora MSB se obliga a aportar la cantidad de \$12,020,000. Al 31 de diciembre de 2003, dicho proyecto ha sido concluido quedando como adeudo, por parte de Operadora MSB, la cantidad de \$9,269,777 pesos.

19. Contingencias

La Compañía al igual que sus activos no están sujetos, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

20. Nuevos pronunciamientos contables

En marzo de 2003, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) emitió el Boletín C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición (C-15), de aplicación obligatoria para estados financieros de periodos que inicien el 1 de enero de 2004, aunque se recomienda su aplicación anticipada. El C-15 establece, entre otros aspectos, nuevas reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro y su reversión, y que ante la presencia de indicios de deterioro de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles incluyendo el crédito mercantil, las entidades deben determinar la posible pérdida por deterioro, a menos que cuenten con evidencias que demuestren en forma contundente que dichos indicios son de carácter temporal.

Para calcular la pérdida por deterioro, se debe determinar el valor de recuperación que ahora se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento. En las disposiciones anteriores al C-15, se utilizaban flujos netos de efectivo futuros referidos al poder adquisitivo a la fecha de evaluación, sin requerir que dichos flujos fueran descontados. La administración de la Compañía estima que la adopción de este nuevo principio contable al 1 de enero de 2004, no tendrá efectos importantes en su situación financiera y resultados.

En mayo de 2003, el IMCP emitió el Boletín C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos (C-12), de aplicación obligatoria para estados financieros de periodos que inicien el 1 de enero de 2004, aunque se recomienda su aplicación anticipada. En el C-12 se reúne la normatividad que se encuentra en otros boletines emitidos por el IMCP respecto a la emisión de instrumentos financieros de deuda, de capital y combinados y se agregaron otras normas, para el reconocimiento contable de estos instrumentos. En consecuencia, el C-12 indica las diferencias básicas entre el pasivo y el capital contable, y establece las reglas para clasificar y valorar en el reconocimiento inicial, los componentes de pasivo y de capital de los instrumentos financieros combinados. El reconocimiento y valuación posterior de los componentes de pasivo y capital contable de los instrumentos financieros, queda sujeto a la normatividad previamente emitida en los boletines aplicables. La Compañía no ha concluido la evaluación de los efectos de la adopción de este nuevo principio contable, en su situación financiera y resultados.

(R.- 194781)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Tercera Sala Civil

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

A los terceros perjudicados Cecilio Barrera Ortega y Lucrecia Jiménez Cervantes.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora Hernández Hernández Raúl y otro relativo al toca número 2595/2002 deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Hernández Hernández Raúl y otro en contra María del Socorro Cervantes Patiño, se dictó proveído de fecha quince de abril del dos mil cuatro, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio de los terceros perjudicados Cecilio Barrera Ortega y Lucrecia Jiménez Cervantes se ordenó emplazar a los mismos por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo, debiendo comparecer los multicitados terceros perjudicados ante la Autoridad Federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de abril de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil

Lic. Elsa Zaldívar Cruz

Rúbrica.

(R.- 194855)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
Marca 683095 Innominada
P.C. 299/2003 (N-152) 52341
Folio: 4510

NOTIFICACION POR EDICTOS

Guadalupe Guzmán del Villar

Por escrito de fecha 5 de junio de 2003 de folio 4234, José Ignacio de Santiago Palomares Sáenz, apoderado de Perry Ellis International, Inc., presentó la solicitud de declaración administrativa de nulidad de la marca 683095/ Innominada, propiedad de Guadalupe Guzmán del Villar, haciendo consistir su acción en el artículo 151 fracción I en relación con el artículo 90 fracción XVI de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndose al titular afectado, Guadalupe Guzmán del Villar, un plazo de un mes contado a partir del día siguiente de esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa con fundamento en los artículos 6o. fracción IV, 7o. y 7o. bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1o., 3o. fracción V inciso c), 4o., 5o., 7o. fracciones V y IX, y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1o., 3o., 4o., 5o., 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y, 1o., 3o. y 7o. del acuerdo que delega facultades e los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 2 de agosto de 1994 y, 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente

México, D.F., a 31 de marzo de 2004.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 194871)

CORPORACION DE PRODUCTOS MODERNOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 2001
cifras en pesos

Activo

Activo circulante	
Caja (fondos fijos)	47,272.89
Total activo	47,272.89
Pasivo	0
Capital	
Capital social	50,000.00
Reserva legal	16,228.00
Resultado de ejercicios ante	-402,981.27
Resultado del ejercicio	384,026.16
Total capital	47,272.89
Total pasivo más capital	47,272.89

México, D.F., a 1 de marzo de 2001.

Liquidador de Sociedad

C.P. Gustavo Reyes Alegría

Rúbrica.

(R.- 194873)

GRUPO SIDEK, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION
EMISION DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
(SIDEK) 1989

De acuerdo al clausulado del acta de emisión de Obligaciones Quirografarias de Grupo Sidek, S.A. de C.V., en liquidación, (SIDEK) 1989, se convoca a los tenedores de las obligaciones mencionadas a la Asamblea de Obligacionistas que se celebrará el próximo 18 de mayo de 2004, a las 13.00 horas en el domicilio de la emisora, ubicado en la calle Londres 212, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600 en la ciudad de México, D.F. la Asamblea se ocupará de los siguientes asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta por parte de la emisora Grupo Sidek, S.A. de C.V., en liquidación y por parte de la sociedad Asesoría de Grupo, S.A. de C.V. para llevar a cabo una sustitución de deudor respecto de la emisión de Obligaciones Quirografarias de Grupo Sidek, S.A. de C.V., en liquidación, clave pizarra (SIDEK) 1989.

II.- Designación de delegados especiales de esta Asamblea a efecto de que, acudan ante fedatario público a protocolizar los acuerdos tomados en esta asamblea y otorgamiento de poderes.

De conformidad con el artículo 221 de la ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las constancias de depósito de los títulos que expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V., deberán ser entregadas en el domicilio del representante común, ubicado en avenida Universidad número 1200, colonia Xoco, México, Distrito Federal, código postal 03339, dentro del horario comprendido entre las 9:00 horas y las 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la celebración de la asamblea. El registro de los tenedores cerrará el 17 de mayo a las 14.00 horas. Contra la constancia de depósito, se entregará a los tenedores pase de asistencia a la misma.

México, D.F., a 30 de abril de 2004.

Representante Común de los Tenedores

BBVA Bancomer, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero BBVA Bancomer

Dirección Fiduciaria

Lic. Maria Antonieta Gutierrez Frias

Director Segmento Fideicomisos Financieros

Rúbrica.

(R.- 195022)

DPTAN, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 15 DE FEBRERO DE 2004

cifras en pesos

Activo		0.00
Pasivo		0.00
Capital contable		
Capital social		
Dpt properties, L.L.C.	\$	49,999.00
Hemisphere Hotel Group, L.P.		1.00
Suma capital social		50,000.00
Aportaciones para futuros		
Aumentos de capital		
Dpt properties, L.L.C.		1,051,479.13
Suma capital contable	\$	1,101,479.13

Liquidador

C.P. Ricardo Fuentes Huerra

Rúbrica.

(R.- 195030)

PROAVI PROFESIONALES EN AUDIO, VIDEO E ILUMINACION, S.A. DE
C.V. EN LIQUIDACION.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31/03/04

(Expresado en pesos mexicanos)

Activo corriente	
Bancos	142,836.00
Total activo corriente	142,836.00
Total activo	142,836.00
Pasivo corriente	
Cuentas por pagar	0.00
Total pasivo corriente	0.00
Capital	
Capital social	50,000.00
Resultado de Ej. Ant.	92,925.00
Resultado del ejercicio	-89.00
Total Capital	142,836.00
Total pasivo más capital	142,836.00

Liquidador

Juan Antonio Monsalvo Carrioala

Rúbrica.

(R.- 195034)

UNION DE CREDITO PARA EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula trigésima cuarta y trigésima quinta y demás aplicables de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Unión de Crédito para el Autotransporte, S.A. de C.V.; Organización Auxiliar del Crédito, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se celebrará a las 11:30 horas, del próximo día lunes 17 de mayo de 2004, en el domicilio social de dicha empresa, ubicado en avenida Ingenieros Militares número 111-A, colonia Lomas de Sotelo, con código postal 11200, en México, D.F., de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

I. Lista de asistencia.

II. Designación e informe de los escrutadores.

III. Instalación de la Asamblea.

IV. Informe del Consejo de Administración, conforme a lo previsto por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con respecto de las operaciones de la sociedad, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, incluyendo el informe del comisario y los estados financieros a esas fechas, en los términos de la cláusula vigésima de los estatutos sociales.

V. Presentación del proyecto de aplicación de resultados, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, su discusión, aprobación o modificación, en su caso.

VI. Nombramiento de delegados de la asamblea para efectos de protocolizar el acta respectiva y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán comparecer personalmente o por medio de representante, bastando para el efecto, simple carta poder.

La sociedad considera como accionistas a quienes aparezcan inscritos, como dueños de las acciones en su registro de acciones nominativas en los términos del artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las acciones o la constancia de las mismas y, en su caso, la carta poder en donde se nombra representante, deberán ser entregadas a más tardar con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea en las oficinas de la Secretaría, ubicadas en avenida Ingenieros Militares número 111-A, colonia Lomas de Sotelo, en la Ciudad de México, contra dicha entrega, la secretaria proporcionará la tarjeta de entrada a la Asamblea.

México, D.F., a 30 de abril de 2003.

Comisario de la Sociedad

C.P. Luis de León Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 195052)

COMPAÑÍA MEXICANA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE
C.V.
AVISO

Compañía Mexicana de Prevención y Seguridad Privada, S.A. de C.V., con número de autorización y registro 867, quedara suspendida de la autorización otorgada por la Dirección Ejecutiva de Registro y Control de Empresas de Seguridad Privada, por 30 días hábiles a partir del día 23 de abril de 2004.
Mexico, D.F., a 27 de abril de 2004.

Director General
Felix Trejo Martínez

Rúbrica.
(R.- 195053)

ENTHONE-OMI DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

A petición de accionistas que representan más del 33% (treinta y tres por ciento) del capital social de Enthone-Omi de México, S.A. de C.V., el suscrito en su carácter de comisario de la sociedad, con fundamento en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoca a asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 27 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en paseo de los Tamarindos 400-A piso 9, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa, D.F. conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Discusión y resolución respecto de reformas a los estatutos sociales.
2. Cualquier asunto relacionado con el punto anterior.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Informe del Consejo de Administración, que incluye la situación financiera de la sociedad por los ejercicios sociales terminados al 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999, en los términos de artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y resolución sobre los mismos, previo informe del comisario.
2. Resolución en relación con los resultados de los ejercicios sociales a que se refiere el inciso anterior.
3. Elección o reelección de miembros del Consejo de Administración y de los comisarios.
4. Emolumentos para los consejeros y comisarios.
5. Cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

La información financiera que se presentará a la asamblea está a disposición de los accionistas en las oficinas del Guillermo Aguilar, Secretario de la sociedad, ubicadas en Paseo de los Tamarindos 400-A piso 9, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa, D.F., 05120.

Se recuerda a los accionistas que con objeto de tener derecho de asistir a la asamblea, deben aparecer inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad.

México, D.F. a 3 de mayo de 2004.

Comisario

Jorge A. Somerville Ramos

Rúbrica.

(R.- 195058)

A.R. SPECIALTY CHEMICALS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

A petición de accionistas que representan más del 33% (treinta y tres por ciento) del capital social de A.R. Specialty Chemicals, S.A. de C.V., el suscrito en su carácter de comisario de la sociedad, con fundamento en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoca a asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 27 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en Paseo de los Tamarindos 400-A piso 9, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa, D.F., 05120, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Discusión y resolución respecto de reformas a los estatutos sociales.
2. Cualquier asunto relacionado con el punto anterior.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Informe del Consejo de Administración, que incluye la situación financiera de la sociedad por los ejercicios sociales terminados al 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999, en los términos de artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y resolución sobre los mismos, previo informe del comisario.
2. Resolución en relación con los resultados de los ejercicios sociales a que se refiere el inciso anterior.
3. Elección o reelección de miembros del Consejo de Administración y de los comisarios.
4. Emolumentos para los consejeros y comisarios.
5. Cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

La información financiera que se presentará a la asamblea está a disposición de los accionistas en las oficinas del licenciado Guillermo Aguilar, Secretario de la sociedad, ubicadas en Paseo de los Tamarindos 400-A piso 9, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa, D.F., 05120.

Se recuerda a los accionistas que con objeto de tener derecho de asistir a la asamblea, deben aparecer inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad.

México, D.F. a 3 de mayo de 2004.

Comisario

Jorge A. Somerville Ramos.

Rúbrica.

(R.- 195059)